



Consejo Económico y Social

Distr. general
25 de enero de 2021
Español
Original: inglés

Comisión de Estupefacientes

64º período de sesiones

Viena, 12 a 16 de abril de 2021

Tema 4 a) del programa provisional*

Cuestiones de gestión estratégica, presupuestarias y administrativas: labor del grupo de trabajo intergubernamental permanente de composición abierta sobre el mejoramiento de la gobernanza y la situación financiera de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal

30º período de sesiones

Viena, 17 a 21 de mayo de 2021

Tema 4 a) del programa provisional**

Cuestiones de gestión estratégica, presupuestarias y administrativas: labor del grupo de trabajo intergubernamental permanente de composición abierta sobre el mejoramiento de la gobernanza y la situación financiera de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

Proyecto de plan por programas para 2022 e información sobre su ejecución correspondiente a 2020

Nota de la Secretaría

1. La Comisión de Estupefacientes y la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal tienen ante sí, para su información, una versión anticipada y sin editar del proyecto de plan por programas para 2022 e información sobre su ejecución correspondiente a 2020 en materia de fiscalización internacional de drogas, prevención del delito y el terrorismo y justicia penal.
2. De conformidad con el Reglamento y Reglamentación Detallada para la Planificación de los Programas, los Aspectos de Programas del Presupuesto, la Supervisión de la Ejecución y los Métodos de Evaluación ([ST/SGB/2018/3](#)), el proyecto se transmitió en diciembre de 2020 a las comisiones para que lo examinaran en la continuación de sus períodos de sesiones, en un documento de sesión que contenía el proyecto de plan por programas para 2022 e información sobre su ejecución correspondiente a 2020 de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (E/CN.7/2020/CRP.20-E/CN.15/2020/CRP.1, en inglés únicamente).
3. El documento de sesión está basado en los comentarios formulados por los Estados Miembros durante las reuniones del grupo de trabajo intergubernamental de composición abierta sobre el mejoramiento de la gobernanza y la situación financiera de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, y esos comentarios se incorporaron en él.
4. Posteriormente, el proyecto fue transmitido a la Oficina de Planificación de Programas, Finanzas y Presupuesto en la Sede de las Naciones Unidas y se presentará al Comité del Programa y de la Coordinación en su 61º período de sesiones. Las

* E/CN.7/2021/1.

** E/CN.15/2021/1.



recomendaciones del Comité sobre el proyecto de plan por programas y la información sobre su ejecución se transmitirán a la Asamblea General para que las examine en su septuagésimo sexto período de sesiones.
